



**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Artículo 29 del Estatuto General de la Universidad y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política de 1991, en su artículo 69, consagra el principio de la Autonomía Universitaria, como la facultad que tienen las universidades de darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos.

Que, la Ley 30 de 1992, en su artículo 28, desarrolló el principio constitucional de la autonomía y precisó los alcances de dicho concepto.

Que, el Plan de Desarrollo Institucional es un instrumento de planificación mediante el cual la administración universitaria define los programas y proyectos que ejecutará durante el período de gobierno institucional, constituyendo la hoja de ruta para la obtención de los resultados propuestos.

Que, el Plan de Desarrollo Institucional 2013-2023, enfocado en el propósito de la acreditación institucional, llegó a su fin el 31 de diciembre de 2023. Por tanto, la Universidad Tecnológica del Chocó, en ejercicio de su autonomía, procedió a la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2034 en colaboración con los diversos estamentos universitarios, estudiantes, docentes, administrativos, egresados, sector productivo y comunidad en general.

Que, el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2034 se concibe como la guía de trabajo universitario que refleja las propuestas, capacidades y aspiraciones de los diferentes estamentos frente a la misión institucional y su interacción con otras instituciones educativas, el sector productivo, el sector gubernamental y la sociedad en general. En este sentido, se propone la articulación interinstitucional desde la gobernanza universitaria y social.

Que, la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2024-2034 se fundamentó en una metodología participativa de planeación estratégica, orientada hacia la pertinencia, contando con el compromiso, la experiencia y la visión de diversos actores universitarios y externos.

Que, para la formulación del Plan de Desarrollo 2024-2034 se utilizaron diversos documentos internos y externos como referencia, incluyendo análisis de contexto, proyectos, evaluaciones, diagnósticos, informes y políticas públicas en el sector educativo, entre otros.



SC CER 136-675

UTCH, Compromiso de Todos para Todos y con Todos"
Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
E-mail: contabilidad@utched.edu.co, informes@utched.edu.co, aplicaciones@utched.edu.co
Página web: utched.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)

Handwritten signature





**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

Que, el ejercicio participativo de construcción del Plan de Desarrollo 2024–2034 permitió establecer una visión y misión institucional actualizadas, reflejando el compromiso con la formación de talento humano competitivo, el desarrollo sostenible de la región y el país, la calidad académica, la innovación, la investigación y la responsabilidad social.

Que, en virtud de los ajustes realizados durante la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional para el período 2024-2034, se hace necesario adecuar los artículos 3, 4 y 12 del Estatuto General de la Universidad Tecnológica del Chocó.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el Plan de Desarrollo Institucional 2024 – 2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba *“Construyendo conocimiento desde la diversidad”*, instrumento que constituye la guía estratégica para las acciones e inversiones a realizarse en los próximos diez (10) años, así mismo establece la proyección de recursos de inversión y las disposiciones propias del seguimiento a la ejecución

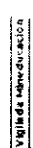
ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el artículo 3 del Estatuto General de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba (Acuerdo 0001 del 09 de agosto de 2017), el cual quedará así:

ARTÍCULO 3. MISIÓN: *“En la Universidad Tecnológica de Chocó Diego Luis Córdoba, formamos talento humano altamente competitivo, comprometido con el desarrollo sostenible de la región y el país, a través de una educación de calidad, innovación, investigación y proyección social, en un contexto interétnico, biodiverso y de respeto por los derechos humanos. Nuestra labor contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades locales, la generación de conocimiento y la solución de problemáticas globales”.*

ARTÍCULO TERCERO: Modificar el artículo 4 del Estatuto General de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba (Acuerdo 0001 del 09 de agosto de 2017), el cual quedará así:

ARTÍCULO 4: VISIÓN: *“Para el año 2034, la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba será una institución líder en la formación de talento humano técnico, tecnológico y científico, comprometida con el desarrollo integral de su región y del país, y reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad académica y el impacto de*

4



“UTCh, Construyendo con Todos, para Todos y con Todos”

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 831.630.089-4

Carrera 22 #18B-10 B. Nicolas Medrano – Ciudadela Universitaria

Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824

E-mail: comunicacion@utcho.gov.co, admis@utcho.gov.co, calidad@utcho.gov.co

Página web: utcho.gov.co

Quibdó, Chocó (Colombia)





**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luís Córdoba.

su investigación en la transformación de la sociedad. Será una institución inclusiva, diversa y sostenible, que

promueve la innovación y el emprendimiento, la internacionalización y la cooperación, y que asume su responsabilidad social en la construcción de un mundo más justo y equitativo, respetando y valorando la riqueza cultural, el enfoque interétnico y la naturaleza biodiversa de su entorno”

ARTÍCULO CUARTO: Modificar el artículo 12 del Estatuto General de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba (Acuerdo 0001 del 09 de agosto de 2017), que quedará así:

ARTÍCULO 12: Objetivos Estratégicos

Objetivo estratégico 1: Excelencia académica

La excelencia académica tiene como meta alcanzar y mantener altos estándares de calidad en la enseñanza, el aprendizaje, la investigación y la generación de conocimiento. Para lograr esto, se busca mejorar y actualizar constantemente los programas educativos, innovar en las metodologías de enseñanza y evaluación, y proporcionar los recursos necesarios, como bibliotecas, laboratorios y tecnología educativa, para garantizar un aprendizaje efectivo y el desarrollo de competencias por parte de los estudiantes.

Objetivo estratégico 2: Transformación digital

El objetivo de la transformación digital es la incorporación y optimización de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en todos los aspectos de la universidad. Esto incluye mejorar la experiencia de estudiantes, docentes y personal administrativo mediante la digitalización de procesos educativos, administrativos y de investigación, ofrecer plataformas de aprendizaje virtual, automatizar tareas administrativas, utilizar tecnologías avanzadas en la investigación y fomentar la colaboración a través de herramientas en línea.

Objetivo estratégico 3: I+D+i

Este objetivo impulsa la investigación, el desarrollo y la innovación para generar y transferir conocimiento valioso. La meta es avanzar en la comprensión científica y tecnológica, a través de los hallazgos para mejorar procesos, productos y servicios. Se

Validada por el Consejo Superior



“UTCH: el compromiso de Todos, para Todos y con Todos”
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000933824
E-mail: consejo@utcheduca.edu.co
Página web: utcheduca.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)





**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luís Córdoba.

promueve una cultura de investigación, se refuerzan los recursos e infraestructura, se establecen colaboraciones estratégicas, se fomenta la innovación y el emprendimiento, y se comparten los resultados con la comunidad académica y la sociedad en general.

Objetivo estratégico 4: Alianzas estratégicas e internacionalización

Este objetivo se centra en promover la colaboración a nivel regional, nacional e internacional para fortalecer la calidad educativa, la diversidad cultural, la movilidad académica y la proyección global de la institución. Se busca facilitar la movilidad de estudiantes y académicos, desarrollar programas académicos internacionales, establecer alianzas estratégicas, atraer estudiantes internacionales, integrar una perspectiva global en los planes de estudio y fortalecer la investigación a nivel nacional e internacional. El énfasis está en mejorar la calidad educativa y promover la diversidad, la movilidad y la proyección global de la universidad.

Objetivo estratégico 5: Compromiso social

Este objetivo se centra en la responsabilidad de la institución académica de contribuir al bienestar de la sociedad y abordar los desafíos sociales, económicos y ambientales en su entorno. El compromiso social implica la integración activa de la universidad en la comunidad, promoviendo la equidad, inclusión, desarrollo sostenible y mejora de la calidad de vida de las personas. Los elementos clave de este objetivo incluyen la colaboración con la comunidad, la incorporación de la responsabilidad social en los valores de la universidad, la promoción de una educación comprometida socialmente, la investigación con impacto social y el acceso equitativo a la educación.

Objetivo estratégico 6: Gestión del conocimiento

La gestión del conocimiento se enfoca en identificar, adquirir, desarrollar, compartir y aplicar el conocimiento dentro de la institución académica. Su objetivo es aprovechar el capital intelectual para generar valor, fomentar la innovación y mejorar la calidad educativa. Aspectos clave incluyen la captura y creación de conocimiento, su organización y almacenamiento, la transferencia y difusión, el aprendizaje organizacional y la colaboración multidisciplinaria. Esto implica promover la investigación, establecer sistemas de almacenamiento de conocimiento, facilitar la transferencia hacia la sociedad, promover el aprendizaje continuo y estimular la colaboración entre miembros de la comunidad universitaria y otras instituciones.

Vigilada por el Ministerio de Educación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #188-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
E-mail: contacto@unitec.edu.co, informacion@unitec.edu.co, presidencia@unitec.edu.co
Página web: unitec.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)



**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luís Córdoba.

Objetivo estratégico 7: Campus universitario

Este objetivo se centra en la integración y coordinación efectiva de múltiples sedes o campus universitarios dentro de la misma institución. El propósito es fortalecer la colaboración y la sinergia entre los campus, optimizando la gestión académica y administrativa y maximizando el uso de recursos. Aspectos clave incluyen la comunicación y conectividad, la promoción de la movilidad de docentes y estudiantes entre los campus, la coordinación curricular, la gestión administrativa unificada y la colaboración en proyectos de investigación y desarrollo. El objetivo es crear una infraestructura sólida que mejore la eficiencia y la calidad de la educación universitaria.

Objetivo estratégico 8: Interculturalidad

Este objetivo se enfoca en valorar y promover la diversidad étnica, cultural, lingüística y social en el entorno universitario. Su propósito es crear un ambiente inclusivo y enriquecedor que reconozca y valore las diversas experiencias, perspectivas y conocimientos aportados por diferentes grupos étnicos y culturales en la institución. La diversidad en el campus se percibe como una oportunidad para mejorar la educación al exponer a los estudiantes a nuevas perspectivas y experiencias, fomentar el pensamiento crítico y prepararlos para una sociedad y un mercado laboral cada vez más diversos.

Objetivo estratégico 9: Gestión estratégica y administrativa

Este objetivo se enfoca en optimizar las actividades administrativas de la institución universitaria. Esto implica comprender y considerar diversos factores que afectan la gestión eficiente de recursos, procesos y personal administrativo. Los enfoques de la gestión administrativa incluyen mejorar los procedimientos, desarrollar habilidades de liderazgo y gestión, y utilizar tecnologías de la información para optimizar las operaciones. Aspectos clave abordados son la estructura organizativa, políticas y regulaciones, recursos financieros, tecnología, recursos humanos y relaciones externas, con el fin de mejorar la eficiencia y efectividad de la gestión administrativa en la universidad.

Objetivo estratégico 10: Cultura organizacional

Este objetivo se centra en desarrollar y promover una cultura organizacional sólida que refleje los valores, creencias, normas y comportamientos de la institución universitaria. La cultura organizacional juega un papel vital en cómo los miembros de la universidad

Vigilancia Manufacturación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
E-mail: contacto@utech.edu.co, informacion@utech.edu.co
Página web: utech.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)



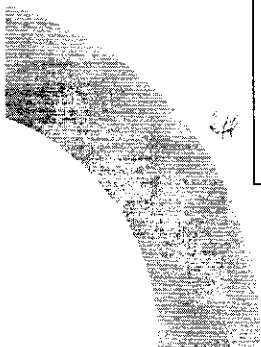
**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luís Córdoba.

interactúan, toman decisiones y se comportan en su entorno laboral. Aspectos clave de este objetivo incluyen la promoción de valores institucionales, el liderazgo y el modelo de gestión, la creación de un ambiente organizacional positivo, la comunicación interna efectiva y el desarrollo del talento humano. Estos componentes son esenciales para cultivar una cultura de excelencia académica, integridad, equidad, inclusión, diversidad, respeto, colaboración e innovación.

ARTÍCULO QUINTO: Adoptar los objetivos, Programas y metas del Plan de Desarrollo Institucional 2024 – 2034, como base estructural de la planeación en la Universidad Tecnológica del Chocó, así:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS	META GRANDE Y AMBICIOSA
EXCELENCIA ACADÉMICA	Ampliación de la oferta académica tanto en pregrado como en posgrado, coherente con la región y sus contextos	Para el año 2034, incrementar la oferta académica de la institución, integrando un mínimo de 20 nuevos programas de pregrado y posgrado que respondan eficazmente a las necesidades y demandas educativas de la región del Chocó, garantizando pertinencia, alta calidad académica e inclusión.
	Establecimiento y desarrollo de programas de articulación con instituciones de educación básica y media.	Para el año 2034, incrementar la articulación con las instituciones educativas de básica y media, integrando un mínimo de 20 nuevas instituciones



Vigilancia Institucional



SC CER126675

"UTCH, Compromiso de Todos, por Todos y con Todos"
Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luís Córdoba

NIT. 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
E-mail: contactenos@utcho.edu.co, rector@utcho.edu.co
Página web: utcho.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)

6





**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luís Córdoba.

	<p>Diseño e implementación de un plan de capacitación docente (que incluya a todos los docentes cualquiera que fuera su tipo de contratación) que esté acorde con las perspectivas de desarrollo local, regional nacional e internacional; que permitan desarrollar estrategias pedagógicas innovadoras y efectivas.</p>	<p>Lograr el 50% de los docentes con alto nivel (maestría y doctorado)</p>
	<p>Establecimiento de una cultura institucional de estudio e investigación, que fomente la calidad académica de los estudiantes y los docentes.</p>	<p>Para el 2034, establecer una cultura institucional robusta y reconocida en la Universidad Tecnológica del Chocó que promueva y refleje un alto nivel de compromiso académico y de investigación entre estudiantes y docentes, evidenciado por una participación del 80% de la comunidad educativa en actividades, talleres y proyectos relacionados con el estudio y la investigación.</p>
	<p>Plan de mejoramiento constante de indicadores de resultados en las pruebas Saber Pro como en todas las pruebas que se realicen en los distintos programas de la UTCH.</p>	<p>Lograr el 50% de estudiantes esten por encima o igual a la media Nacional.</p>

Vigilancia y administración



50 DER 1.0675

"UTCH: Compromiso de Todos, para Todos y con Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4

Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000936824

E-mail: contec@utcheduca.edu.co, contec@utcheduca.edu.co

Página web: utcheduca.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)

7



**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

	Implementación de un sistema de gestión académica que permita el registro, seguimiento y plan de acción de las actividades académicas, el desempeño de los estudiantes y la evaluación de los docentes.	Implementar completamente el modelo de evaluación para resultados de aprendizaje en un 100% de los programas académicos para finales de 2026.
	Diseño e implementación de un programa de calidad educativa que permita realizar evaluación, control y seguimiento a sus indicadores de gestión en cada programa académico.	Acreditación Institucional
	Implementación de preuniversitario como medio de preparación académica.	Un 30% el porcentaje de estudiantes que, después de participar en el programa preuniversitario, aprueban los exámenes de admisión en las universidades de su elección en comparación con estudiantes que no han participado en dicho programa.
	Diseñar un plan de nivelación de estudiantes de los primeros semestres provenientes de entidades étnico territoriales más alejadas del departamento.	Lograr que el 90% de los estudiantes provenientes de entidades étnico territoriales más alejadas del departamento que participen en el plan

Vigilada y autorizada



SE-DE-1276/15

UNIC, Compromiso de todos, para todos y con todos
Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #188-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565. Línea gratuita: 018000938824
E-mail: contacto@unichococo.edu.co | atencionalcliente@unichococo.edu.co
Página web: unichococo.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)



**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

		de nivelación alcancen un nivel académico equivalente al de sus pares en la universidad al finalizar su primer año.
	Diseño de un programa de educación y sostenibilidad ambiental dirigido a la comunidad universitaria y a la población del departamento del Chocó, con el fin de fomentar prácticas sostenibles, concientizar sobre la importancia de la conservación del medio ambiente y los efectos en el cambio climático, promover el uso de energías renovables en el campus, y el uso de medios de transporte alternativos.	Implementar al menos tres (3) programas de educación ambiental, que aborden desafíos globales y soluciones sostenibles, para el año 2026.
	Actualización del PEI: desde un punto de vista colectivo y desde un direccionamiento de programas.	Posicionar a la institución como líder en innovación educativa y excelencia académica a través de la actualización continua del PEI y la obtención de acreditaciones de alta calidad para el año 2026.
	Plan de mejora continua de los procesos académicos, incluyendo la revisión, y	Elevación del nivel académico y pedagógico del establecimiento

Vigilancia y evaluación



SC CER 130675

"UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4

Carrera 22 #188-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000936824

E-mail: contactenos@utchoyorda.edu.co, admis@utchoyorda.edu.co, atenciones@utchoyorda.edu.co

Página web: utchoyorda.edu.co

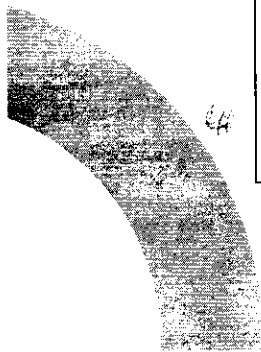
Quibdó, Chocó (Colombia)



**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

	<p>actualización de los programas de estudio, los contenidos y la implementación de metodologías innovadoras de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>educativo al incorporar actualizaciones sustanciales en los contenidos programáticos y fortalecer las habilidades pedagógicas de los docentes para una enseñanza de vanguardia para el año 2025.</p>
	<p>Diseño e implementación constante de simulacros de las pruebas Saber Pro, para que los estudiantes se familiaricen con el formato y el tiempo de las pruebas.</p>	<p>Obtener la acreditación de alta calidad para el año 2026, reflejando el compromiso de la institución con la excelencia académica y demostrando su capacidad de adaptabilidad y mejora continua.</p>
	<p>Sistema de tutorías para que los estudiantes reciban atención personalizada con respecto a las pruebas Saber Pro y con ello puedan mejorar su desempeño.</p>	<p>Aumentar en un 20% el promedio de puntuación de los estudiantes en las pruebas Saber Pro para el año 2025.</p>
	<p>Diseñar un programa de capacitaciones de los docentes que respondan a las necesidades de los programas académicos y los requerimientos de los planes de mejoramiento.</p>	<p>Lograr que el 85% de los docentes participen en capacitaciones sobre metodologías pedagógicas innovadoras cada año.</p>



Vigencia: Indefinida



"UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
E-mail: contactenos@utcheduca.net, informacion@utcheduca.net, admis@utcheduca.net
Página web: utcheduca.net
Quibdó, Chocó (Colombia)

10





**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

	Revisión y ajuste de Programas Educativos en base a las demandas laborales regionales.	Asegurar que el 90% de los programas académicos estén revisados y actualizados para finales de 2034.
	Acreditación de alta calidad tanto en pregrado como posgrado. Acreditación institucional que permite aumentar el reconocimiento de la Entidad a nivel nacional.	Lograr la acreditación de alta calidad para el 90% de los programas de pregrado y posgrado y la acreditación institucional para el año 2028.
TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Fortalecimiento del uso de tecnologías educativas y plataformas virtuales para el aprendizaje de tipo presencial, virtual y/o híbrido.	Lograr que el 100% de los programas académicos utilicen activamente plataformas de aprendizaje virtual para finales de 2028.
	Adquisición y apropiación de herramientas tecnológicas, programas (softwares) acordes con las necesidades de la institución, que faciliten la integración y el desarrollo de las actividades administrativas y académicas.	Incorporar herramientas digitales avanzadas en todos los departamentos académicos (100%) para finales de 2027.
	Establecimiento de un programa de seguridad digital.	Mejorar la postura general de seguridad digital de la Universidad mediante la



Vigilancia y Educación



SC 06F43067E

“UTCH, Universidad de Todos, para Todos y con Todos”
Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co, rectoria@pasesjoviales@utch.edu.co
Página web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)





**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

		implementación de un Programa integral de Seguridad Digital para proteger la información y los datos sensibles, y reducir los riesgos de ciberseguridad para 2034.
	Creación y consolidación de una plataforma de Gestión de proyectos.	Diseñar e implementar una nueva plataforma digital que apoye todos los procesos administrativos, académicos e investigativos para finales de 2025.
	Implementación de un Sistema de Planificación de Recursos Empresariales (ERP).	Mejorar la eficiencia operativa de la Universidad implementando el sistema ERP para finales del año 2025.
	Implementación y fortalecimiento del Marco de Ciberseguridad de la Universidad.	La Universidad habrá implementado con éxito su Marco de Ciberseguridad, mejorando la protección de la información y la concienciación de los usuarios, reduciendo la exposición a amenazas de seguridad y mejorando la capacidad de respuesta ante incidentes cibernéticos al finalizar el año 2024.

VIGILANCIA INDEPENDIENTE



SG CER126876

"UTCH, Compromiso de Todos, por Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891.680.089-4

Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria

Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824

E-mail: contacto@utcheducol.edu.co, admis@utcheducol.edu.co

Página web: utcheducol.edu.co

Quibdó, Chocó (Colombia)



**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

	Mejoramiento de toda la infraestructura tecnológica de la institución en sus diferentes campus.	Modernizar la infraestructura tecnológica en todos los campus de la Universidad para brindar una experiencia de aprendizaje y trabajo más eficiente y segura para finales del 2026.
I+D+i	Plan de fortalecimiento de la investigación y la innovación en los programas académicos, para que los estudiantes adquieran habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas.	Introducir o mejorar 2 programas de posgrado enfocados en investigación y lograr una participación activa del 70% de los estudiantes de posgrado en proyectos de investigación durante su formación.
	Creación y difusión de redes de investigación y colaboración con otras universidades y centros de investigación nacionales e internacionales para mejorar el impacto y visibilidad de los resultados de investigación.	Incrementar el número de proyectos de investigación colaborativos y cofinanciados con el gobierno y el sector productivo en un 10% anualmente.
	Desarrollo de un plan de promoción y divulgación de los proyectos de investigación, emprendimiento y tecnología generados en la universidad,	Crear y lanzar una plataforma de promoción de proyectos de investigación, emprendimiento y



"UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891.680.089-4

Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria

Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824

E-mail: contabilidad@utcheducol.edu.co, admis@utcheducol.edu.co, rectoria@utcheducol.edu.co

Página web: utcheducol.edu.co

Quibdó, Chocó (Colombia)



**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

	con el objetivo de atraer inversores y potenciales clientes.	tecnología de la Universidad Tecnológica del Chocó en el año 2024, que tenga continuidad en su implementación en el mediano y largo plazo.
	Implementación de un programa de seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación, emprendimiento y tecnología generados en la universidad, con el fin de medir su impacto en la economía regional y nacional y mejorar continuamente el programa de innovación y emprendimiento en todas las áreas.	Mejorar la eficiencia y el impacto de los proyectos de investigación, emprendimiento y tecnología en un 20% en los años 2024 al 2028, a través de la implementación del Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación (SISE) en la Universidad Tecnológica del Chocó
	Actualización de la política de investigación dirigida a resolver principalmente los problemas de la región.	Desarrollar y adoptar una política de investigación centrada en Problemas Regionales completamente actualizada para el año 2026.
	Identificación de las nuevas tendencias en proyectos de I+D+i, con el fin de que la universidad se mantenga actualizada.	Establecer y operar un Observatorio de Tendencias en I+D+i plenamente funcional puesto en marcha para el año 2026.

Validada Maestración



"UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos"
Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #188-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co, noticias@utcheduciales@utch.edu.co
Página web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)



**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

	<p>Fortalecimiento del plan de capacitación y asesoramiento a estudiantes y docentes en técnicas de investigación, publicación científica, propiedad intelectual y patentes para fomentar la protección de las ideas, la transferencia tecnológica, mejorar la calidad de los trabajos de investigación y aumentar su impacto.</p>	<p>Implementar un Programa Integral de Capacitación en I+D+i y Propiedad Intelectual puesto en marcha para el año 2027.</p>
	<p>Fortalecimiento de las políticas y procedimientos claros para la selección y financiación de proyectos de investigación y para la publicación de artículos científicos en revistas indexadas.</p>	<p>Implementar políticas y procedimientos claros para la selección y financiación de proyectos de investigación y la publicación de artículos científicos en revistas indexadas en un plazo de 2 años (2024-2026).</p>
	<p>Creación de una base de datos de investigadores y sus áreas de especialización para facilitar la colaboración en proyectos de investigación y la identificación de posibles coautores.</p>	<p>Aumentar en un 50% el acceso a bases de datos científicas y bibliotecas especializadas para 2025.</p>
	<p>Diseño de un plan para el fortalecimiento del laboratorio de investigación.</p>	<p>Mejorar la infraestructura y capacidad del laboratorio de investigación para facilitar la realización de proyectos científicos y</p>

VIGILANCIA ADMINISTRATIVA



SC CER130675

"UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
E-mail: contactenos@utcheduca.edu.co, info@utcheduca.edu.co
Página web: utcheduca.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)

15



**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

		tecnológicos de alta calidad. Lograr que el laboratorio de investigación esté completamente actualizado y modernizado para 2030.
	Creación de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (OTRI).	Crear o fortalecer dos (2) centros u oficinas dentro de la universidad, dedicados a la investigación y desarrollo en sostenibilidad en los próximos dos (2) años.
	Divulgación de convocatorias internas acordes a las investigaciones que se deseen llevar a cabo.	Incrementar en un 30% la participación en convocatorias internas de investigación para el año 2025.
	Fortalecimiento del CODECTI y actores departamentales del ecosistema de ciencia tecnología e innovación en el departamento del chocó.	Incrementar en un 50% la participación activa de actores departamentales en proyectos conjuntos de CTI para el año 2030.
	Implementación de un modelo de I+D+i para gestionar y fortalecer la calidad de la educación básica y media del departamento del Chocó.	Mejorar en un 30% los indicadores de calidad educativa en el sistema de educación básica y media del Departamento del Chocó para el año 2030.

Vivienda Mejorada



SC GER136675

UTCH, Compromiso de todos, para todos y con todos
Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000933824
E-mail: contacto@utcheduca.edu.co, admis@utcheduca.edu.co, alumnos@utcheduca.edu.co
Página web: utcheduca.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)

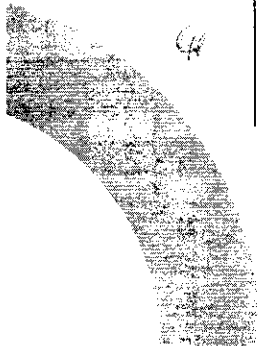
16



ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

	Implementación de estrategias de CTEI para el robustecimiento del conocimiento científico que promueva la innovación en la educación básica y media del departamento del chocó	Incrementar la productividad académica y científica de los grupos de investigación, alineándola con las políticas de medición y clasificación en CTEI en al menos un 5% anual.
	Implementación de procesos de innovación, desarrollo y transferencia tecnológica en huertas agroecológicas como mecanismo de seguridad alimentaria en el departamento del Chocó.	Establecer y fortalecer 150 huertas agroecológicas innovadoras en comunidades del Departamento del Chocó para el año 2032.
	Desarrollo de capacidades científicas para la investigación de procesos de deterioro de la infraestructura en sistemas de energías renovables en el departamento del chocó	Establecer un laboratorio de investigación especializado en el análisis y evaluación de procesos de deterioro de la infraestructura en sistemas de energías renovables para el año 2028.
	Fortalecimiento de las vocaciones científicas en niños, adolescentes y jóvenes mediante la implementación del programa Ondas en el departamento del Chocó.	Establecer y operar al menos 10 grupos de investigación conformados por niños, adolescentes y jóvenes en el Departamento del Chocó para el año 2030.



Vigilancia e Innovación



SO 0EF130675

"UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

NIT. 891.680.089-4

Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria

Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824

E-mail: contacto@utcheduc.co, admis@utcheduc.co, calidad@utcheduc.co

Página web: utcheduc.co

Quibdó, Chocó (Colombia)





**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

<p>Desarrollo de proyectos de investigación que permitan el fortalecimiento de los grupos de investigación actualmente clasificados según MIN CIENCIAS.</p>	<p>Desarrollar al menos 4 proyectos de investigación orientados a desafíos globales críticos, como salud, medio ambiente, desarrollo sostenible, justicia social e interculturalidad anualmente.</p>
<p>Formulación de proyectos de investigación que permitan generar regalías como fuente de financiación y de auto sostenimiento institucional.</p>	<p>Incrementar el número de resultados de conocimiento e investigación transferibles y la titularidad de derechos de propiedad intelectual de la Institución en mínimo 5 anualmente.</p>
<p>Identificación de las nuevas tendencias con el fin de que la universidad se mantenga a la vanguardia</p>	<p>Mejorar la posición de la universidad en rankings nacionales e internacionales relacionados con la investigación en 5 puestos anualmente.</p>
<p>Generación de patentes a partir de las investigaciones realizadas</p>	<p>Obtener y registrar al menos 5 patentes resultantes de investigaciones de la Universidad Tecnológica del Chocó para el año 2034.</p>

Validez: Indefinida



SO DEF 136675

"UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4

Carrera 22 #188-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824

E-mail: contactenos@utchedu.edu.co, notificaciones@utchedu.edu.co

Página web: utchedu.edu.co

Quibdó, Chocó (Colombia)



**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

<p>Definición de una política de investigación dirigida a resolver principalmente los problemas de la región</p>	<p>Establecer y promulgar una política de investigación integral y orientada a resolver los problemas de la región del Chocó en un plazo de 12 meses desde la formación del Comité de Política de Investigación.</p>
<p>Plan de fomento de la participación de los estudiantes en proyectos de investigación y en la publicación de artículos científicos, a través de programas de becas y de incentivos para la publicación.</p>	<p>Aumentar en un 15% la participación activa de docentes, investigadores y estudiantes en actividades de investigación cada año.</p>
<p>Desarrollo de una estrategia de difusión y divulgación de los resultados de investigación, para hacerlos accesibles a la comunidad académica y al público en general.</p>	<p>Incrementar en un 20% las publicaciones científicas reconocidas originadas por la universidad anualmente.</p>
<p>Establecimiento de acuerdos de colaboración con revistas científicas internacionales para fomentar la publicación de trabajos de investigación de la universidad en dichas revistas y aumentar la visibilidad de la universidad a nivel internacional.</p>	<p>Publicar el 60% de las investigaciones en revistas científicas de alto impacto y participar en 10 conferencias y eventos académicos internacionales cada año.</p>



**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luís Córdoba.

	Establecimiento de alianzas con centros de investigación y desarrollo tecnológico a nivel nacional e internacional, para facilitar la transferencia de conocimiento y el desarrollo de proyectos conjuntos.	Establecer 10 nuevas colaboraciones con instituciones académicas, organismos de investigación y empresas anualmente.
ALIANZAS ESTRATÉGICAS E INTERNACIONALIZACIÓN	Fortalecimiento de convenios de colaboración con empresas e instituciones para el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación y desarrollo tecnológico.	Establecer un mínimo de 10 convenios de colaboración con empresas e instituciones para proyectos conjuntos de investigación y desarrollo tecnológico durante el período de implementación del Plan de Desarrollo Institucional (2024-2034).
	Establecimiento de un programa de intercambio académico con universidades nacionales e internacionales para la movilidad de estudiantes y docentes.	Establecer acuerdos de intercambio académico con al menos 5 universidades nacionales e internacionales reconocidas en el ámbito académico durante el período de implementación del Plan de Desarrollo Institucional (2024-2034).
	Establecimiento de alianzas con otras instituciones educativas y empresariales para ofrecer	Establecer acuerdos de colaboración con al menos 10 instituciones educativas

Unidad Administrativa



SC DER139675

Unidad Administrativa
Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luís Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, línea gratuita: 018000938824
E-mail: contactenos@utcho.edu.co y calificaciones_educativas@utcho.edu.co
Página web: utcho.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)



**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

	<p>oportunidades de prácticas y proyectos que permitan a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos en la universidad en situaciones reales.</p>	<p>y empresas para ofrecer oportunidades de prácticas y proyectos a los estudiantes de la Universidad Tecnológica del Chocó durante el período de implementación del Plan de Desarrollo Institucional (2024-2034).</p>
	<p>Fortalecimiento de la colaboración con organismos internacionales como la UNESCO, el Banco Mundial y la OEA.</p>	<p>Establecer acuerdos de colaboración con al menos 3 organismos internacionales relevantes, como la UNESCO, el Banco Mundial y la OEA, durante el período de implementación del Plan de Desarrollo Institucional (2024-2034).</p>
	<p>Convenios de colaboración con instituciones, organizaciones y empresas ya sean nacionales o extranjeras para proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.</p>	<p>Firmar al menos 10 convenios de colaboración con instituciones, organizaciones y empresas, ya sean nacionales o extranjeras, para proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, durante el período de implementación del Plan de Desarrollo Institucional (2024-2034).</p>

24

Válida Manufactura



SD CER 130F75

"UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891.680.089-4

Carrera 22 #188-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria

Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co, notificaciones@utch.edu.co

Página web: utch.edu.co

Quibdó, Chocó (Colombia)



**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luís Córdoba.

	<p>Programas de estudio conjuntos o dobles titulaciones con universidades extranjeras, para fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos.</p>	<p>Implementar al menos 3 nuevos programas de doble titulación o intercambio con universidades extranjeras en los próximos 2 años.</p>
	<p>Sistema de seguimiento y evaluación de los acuerdos y proyectos de cooperación internacional, para garantizar su eficacia y sostenibilidad.</p>	<p>Implementar un Sistema de Seguimiento y Evaluación para todos los acuerdos y proyectos de cooperación internacional firmados por la Universidad Tecnológica del Chocó durante el período de implementación del Plan de Desarrollo Institucional (2024-2034).</p>
	<p>Plan de internacionalización en investigación, desarrollo e innovación a través de la participación en redes de investigación internacionales y la presentación de proyectos en convocatorias internacionales.</p>	<p>Aumentar en un 20% el número de estudiantes, profesores e investigadores internacionales en la universidad en los próximos 3 años.</p>
	<p>Promoción y transferencia de conocimientos y tecnologías a nivel internacional, para contribuir al desarrollo de otros países y regiones.</p>	<p>Establecer al menos cinco programas de cooperación internacional para la transferencia de conocimientos y tecnologías desarrollados por la Universidad</p>

Vigencia: Indefinida



SC CER 130675



**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

		Tecnológica del Chocó a otros países y regiones, en áreas estratégicas para el desarrollo sostenible.
	Estrategia de comunicación y difusión para dar a conocer las iniciativas y proyectos de cooperación internacional de la universidad, para fortalecerla y mejorar su impacto a nivel internacional.	Incrementar la visibilidad y reconocimiento internacional de la Universidad Tecnológica del Chocó como entidad líder en proyectos de cooperación internacional, logrando un aumento en la presencia y mención de la universidad en medios de comunicación y eventos académicos internacionales.
	Diseño y desarrollo de cursos, talleres y programas de formación en temáticas de cooperación y desarrollo internacional.	Incorporar componentes interculturales y globales en al menos el 50% de los currículos de programas de grado en los próximos 3 años.
	Establecimiento de convenios y proyectos que permitan la captación de recursos que impacten a la Institución y a la Comunidad.	Captar recursos financieros adicionales por un monto equivalente al 15% del presupuesto anual de la Universidad Tecnológica del Chocó mediante la firma de convenios y la participación en proyectos que beneficien tanto a la

Vigilada por el Ministerio de Educación



UTCH, Compromiso de Todos, por el Bienestar de la
Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
E-mail: contacto@utchedu.co, admis@utchedu.co, registro@utchedu.co
Página web: utchedu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)

[Handwritten signature]



**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luís Córdoba.

		institución como a la comunidad, durante el período de implementación del Plan de Desarrollo Institucional (2024-2034).
	Realización de eventos académicos y culturales en colaboración con universidades y organizaciones internacionales, para fomentar la cooperación y el intercambio cultural.	Realizar al menos 10 eventos académicos y culturales en colaboración con universidades y organizaciones internacionales durante el período de implementación del Plan de Desarrollo Institucional (2024-2034).
	Participación de estudiantes y docentes en eventos académicos y científicos internacionales relevantes en su área de conocimiento.	Participar en al menos 5 ferias educativas y eventos internacionales por año para promover la universidad.
	Fomento de prácticas profesionales en empresas y organizaciones internacionales.	Facilitar al menos 200 oportunidades de prácticas profesionales en empresas y organizaciones internacionales para los estudiantes de la Universidad Tecnológica del Chocó durante el período de implementación del Plan

Vigilada Instituciones



SC CER130675



"UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891.680.089-4

Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria

Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824

E-mail: contacto@utcheducoc.edu.co, notificaciones@utcheducoc.edu.co

Página web: utcheducoc.edu.co

Quibdó, Chocó (Colombia)



ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

		de Desarrollo Institucional (2024-2034).
	Programa de becas y financiamiento para la movilidad de estudiantes y docentes en el extranjero.	Facilitar la movilidad de al menos el 15% de los estudiantes y el 10% de los docentes de la Universidad Tecnológica del Chocó en el extranjero durante el período de implementación del Plan de Desarrollo Institucional (2024-2034).
	Identificación y generación de alianzas estratégicas con universidades y organizaciones internacionales que compartan objetivos y valores similares a los de la universidad	Integrarse en al menos 3 redes de investigación internacionales en los próximos 2 años.
	Participación en programas de intercambio y movilidad académica para estudiantes y docentes, para fomentar la colaboración internacional y el intercambio de conocimientos.	Consolidar la participación, vinculación o renovación en 10 nuevas redes académicas locales, regionales, nacionales e internacionales anualmente
	Creación de programas de estudio bilingües y trilingües para mejorar la formación en idiomas extranjeros.	Implementar al menos 5 programas de estudio bilingües y trilingües de la universidad para el año 2030.

Vigencia: Indefinida



SG-CER130675

"UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891.680.089-4

Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria

Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824

E-mail: contactenos@utcheduca.edu.co, informacion@utcheduca.edu.co

Página web: utcheduca.edu.co

Quibdó, Chocó (Colombia)

25



**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

	Participación en convocatorias de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo de la región y el país.	Participar en al menos 10 convocatorias de proyectos de cooperación internacional relevantes para el desarrollo de la región y el país durante el período 2024-2034.
	Participar en proyectos de investigación y desarrollo a nivel internacional, en colaboración con otras universidades y organizaciones internacionales.	Participar en al menos 10 proyectos de investigación y desarrollo a nivel internacional en el período 2024-2034.
COMPROMISO SOCIAL	Fortalecimiento del proceso de comunicación con las comunidades por medio de programas que impulsen el desarrollo real de las organizaciones comunitarias.	Establecer y fortalecer al menos 3 relaciones significativas con comunidades locales y regionales cada año.
	Implementación del programa de responsabilidad social institucional para con las comunidades.	Lograr que al menos el 40% del total de estudiantes participe en actividades relacionadas con responsabilidad social y proyección hacia la comunidad en los próximos dos (2) años.
	Implementar un programa de investigación comunitaria y evaluación de necesidades para	Realizar evaluaciones exhaustivas de al menos cinco regiones en el Chocó

CH

Vigilancia y certificación



ISO 9001

"UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos"
Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #188-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
E-mail: contacto@utch.edu.co, calibracion@utch.edu.co, ps@utch.edu.co
Página web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)



**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

	<p>determinar qué regiones atender y cómo hacerlo.</p>	<p>cada año, con el propósito de identificar las necesidades educativas, las barreras de acceso a la educación y las condiciones de vida, y utilizar estos datos para guiar la planificación de programas de formación y servicios académicos.</p>
	<p>Fortalecimiento de los consultorios empresarial, social, contable y de arquitectura y de construcción, generando estrategias que permitan la prestación de los servicios ya sean de consultoría y/o asesoría para emprendimientos, y empresas del sector productivo de la región.</p>	<p>Establecer y poner en funcionamiento un Centro de Desarrollo Empresarial Integral (CDEI) en la Universidad Tecnológica del Chocó en un plazo de 2 años, que ofrezca servicios de consultoría y asesoría a emprendedores y empresas del sector productivo de la región.</p>
	<p>Diseño y puesta en marcha de un programa de incubación de empresas de base tecnológica para proporcionar recursos y apoyo a los emprendedores en la creación de sus empresas.</p>	<p>Incubar 5 empresas de base tecnológica y patentar 3 innovaciones desarrolladas internamente para 2027.</p>
	<p>Desarrollo de un programa de formación a empresas y organizaciones de Economía Popular, Asociativa y Comunitaria.</p>	<p>Capacitar a un mínimo de 40 empresas y organizaciones de la economía popular, asociativa y comunitaria en el todo primer año de</p>

Validez: Indefinida



S0 CER136-675

"UTCH, Compromiso de Todos, por el Bien de Todos"
Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co, rectoria@utch.edu.co
Página web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)

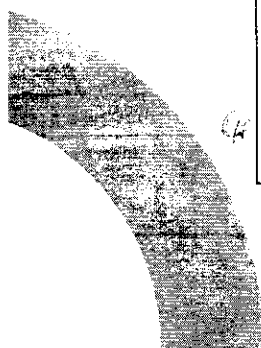
27



**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

		implementación del programa, y aumentar el número en un 10% cada año subsiguiente.
	Fortalecimiento de la presencia de la UTCH en las Subregiones del Chocó a través de programas orientados a la vocación productiva, y asimismo promover prácticas agrícolas sostenibles como la agricultura ecológica y la agroforestería en toda la región.	Establecer al menos 10 alianzas estratégicas con actores locales, como comunidades, organizaciones agrícolas, instituciones gubernamentales, entidades del sector privado, y demás actores de interés, en un período de 2 años.
	Formulación e implementación de un proyecto institucional orientado a mejorar las relaciones entre la universidad y demás actores de interés de la región.	Establecer al menos 15 colaboraciones estratégicas significativas entre la universidad y actores de interés de la región en los próximos 3 años, promoviendo la colaboración mutuamente beneficiosa y la contribución al desarrollo regional.
	Estructuración y puesta en marcha de una oficina de educación continua que ofrezca un amplio portafolio de	Establecer y poner en funcionamiento la Oficina de Educación Continua de la Universidad Tecnológica



Vigilancia y control de calidad



SC CER130675

"UTCh, Conociéndonos de Todos, para Todos y con Todos"
Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891.680.089-4

Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria

Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824

E-mail: contacto@utcheduc.co / mailto:apoyoseducativos@utcheduc.edu.co

Página web: utcheduc.edu.co

Quibdó, Chocó (Colombia)

28





**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

	servicios académicos para la comunidad universitaria.	del Chocó para el año 2026.
	Creación de programas de mentoría y coaching para emprendedores, con el fin de brindarles herramientas y habilidades para el desarrollo y gestión de sus negocios.	Apoyar a un mínimo de 20 emprendedores de la comunidad universitaria cada año en la Universidad Tecnológica del Chocó a través de programas de mentoría y coaching.
	Plan de participación de la universidad en concursos y eventos de emprendimiento a nivel nacional e internacional, para fortalecer su visibilidad y posicionamiento en el mercado.	Participar en al menos 10 concursos y eventos de emprendimiento a nivel nacional e internacional cada año, con el objetivo de fortalecer la visibilidad y el posicionamiento de la universidad en el mercado emprendedor.
	Creación de espacios de coworking y aceleración de negocios para fomentar la colaboración y el intercambio de ideas entre los estudiantes y emprendedores del departamento.	Establecer y poner en funcionamiento al menos tres espacios de coworking y aceleración de negocios en la Universidad Tecnológica del Chocó para el año 2027.
	Fortalecer el centro de innovación y emprendimiento con enfoque en la resolución de desafíos globales utilizando los avances tecnológicos.	Respaldar al menos 10 proyectos de innovación en curso y al menos tener 5 emprendimientos incubados.

Vigilancia y reproducción



SC DEE130675

"UTCh, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891.680.089-4

Carrera 22 #188-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria

Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824

E-mail: contactenos@utchedu.co, centro_innovacion_utchedu@utchedu.co

Página web: utchedu.co

Quibdó, Chocó (Colombia)



**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

	<p>Desarrollo de programas de formación en habilidades empresariales y gestión de proyectos para fomentar la creación de empresas sostenibles y de alto impacto.</p>	<p>Graduar al menos 200 estudiantes por año con competencias en habilidades empresariales y gestión de proyectos a lo largo de los próximos 4 años.</p>
	<p>Organización de concursos y eventos de emprendimiento para fomentar la creatividad y el espíritu empresarial entre la comunidad universitaria.</p>	<p>Realizar al menos tres concursos y eventos de emprendimiento a lo largo de cada año académico que involucren a estudiantes, docentes y miembros de la comunidad universitaria, con el objetivo de promover la cultura emprendedora y fomentar la presentación de ideas de negocio y proyectos innovadores.</p>
	<p>Establecimiento de un programa de formación para emprendedores en el área de tecnología y desarrollo de negocios, en colaboración con actores locales y nacionales del ecosistema emprendedor.</p>	<p>Capacitar a un mínimo de 100 emprendedores locales en el área de tecnología y desarrollo de negocios cada año, durante los primeros 5 años de implementación del proyecto.</p>
<p>44</p>	<p>Creación de un fondo de capital semilla para financiar proyectos de emprendimiento</p>	<p>Financiar y respaldar al menos 20 proyectos de emprendimiento</p>

Vigilancia y certificación



SC CER 130675

“UTCH, Compromiso de todos, para todos y con todos”
Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #188-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
E-mail: contacto@utcheducol.edu.co, admis@utcheducol.edu.co, historia@utcheducol.edu.co
Página web: utcheducol.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)

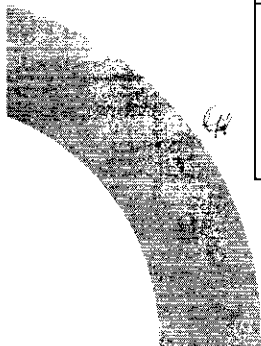


**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

	tecnológico, innovadores y de alto impacto liderados por estudiantes y egresados de la universidad.	tecnológico, innovadores y de alto impacto liderados por estudiantes y egresados de la universidad para el año 2026.
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Estructurar un sistema de información que integre toda la información oficial de la universidad tales como los acuerdos, resoluciones, actos administrativos y académicos, procesos, procedimientos, manuales de funciones, reglamentos, procesos estudiantiles y demás información necesaria para todos los niveles (administrativos, docentes y estudiantes), que sirvan de fuente oficial y única para todos los propósitos Institucionales.	Implementar un (1) sistema de gestión de conocimiento que integre toda la información relevante en la universidad en los próximos tres (3) años.
	Desarrollo de transferencia y conocimiento para la innovación que atiende las necesidades de empresas de sectores productivos en producción de bienes y servicios derivados de la emergencia causada por el Covid 19 Chocó.	Aumentar en un 15% la adquisición de conocimientos externos a través de colaboraciones y alianzas estratégicas en los próximos 3 años.

CAMPUS UNIVERSITARIO	Diseño e implementación de un plan de transporte propio de la universidad.	Establecer y mantener un servicio de transporte eficiente y seguro que
----------------------	--	--



Vigilancia Administración



Compromiso de Todos, por Todos.
Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
E-mail: contactenos@utchedu.edu.co, reclamaciones@utchedu.edu.co
Página web: utchedu.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)

31





**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

		cubra el 100% de las necesidades de movilidad de los estudiantes y personal de la universidad.
	Diseño de proyectos de inversión que conlleven a dotación y ampliación de la estructura física.	Desarrollar y aprobar un mínimo de tres 3 proyectos de inversión relacionados con la dotación y ampliación de la estructura física de la universidad en los próximos 2 años.
	Gestión de los recursos y las inversiones para la implementación del sistema de transporte.	Lograr una mejora del 30% en la eficiencia y accesibilidad del sistema de transporte en los próximos 2 años.
	Consolidación e implementación de un sistema de transporte apto para los estudiantes de la Universidad.	Incrementar la movilidad estudiantil y docente entre sedes en un 25% en los próximos 2 años.
	Implementación de medidas para mejorar la accesibilidad y la inclusión para personas con discapacidades físicas o mentales en los espacios	Alcanzar un índice de accesibilidad y satisfacción de al menos el 90% por parte de las personas con discapacidades físicas o mentales en los espacios

Vigencia: Indefinida



SC CER130676

"UTCh, compromiso de Todos, para Todos y con Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891.680.089-4

Carrera 22 #188-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria

Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824

E-mail: contactenos@utcb.edu.co, reclamos@utcb.edu.co

Página web: utcb.edu.co

Quibdó, Chocó (Colombia)



**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

	<p>universitarios y las actividades académicas.</p>	<p>universitarios y actividades académicas dentro de los próximos 2 años.</p>
	<p>Dotación de los laboratorios de I+D+i con los materiales requeridos y acordes a cada programa curricular.</p>	<p>Alcanzar una implementación del 100% de infraestructura tecnológica que permita la comunicación en tiempo real en todas las sedes de la universidad en los próximos cinco (5) años.</p>
	<p>Construcción de laboratorios dotados y organizados para prácticas académicas y certificados para oferta de servicios.</p>	<p>Renovar o construir 2 laboratorios de investigación con tecnología avanzada.</p>
	<p>Construcción de espacios universitarios de calidad, como por ejemplo: aulas tecnológicas, centro de prácticas, espacios de recreación, aulas de sistemas,</p>	<p>Completar la construcción y puesta en funcionamiento de al menos tres (3) nuevos espacios universitarios de</p>

Vigencia: Indefinida



SI: DER130675

"UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891.680.089-4

Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria

Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824

E-mail: contacto@utcheduca.edu.co, atencionalcliente@utcheduca.edu.co

Página web: utcheduca.edu.co

Quibdó, Chocó (Colombia)



**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

	auditorios, residencias estudiantiles, etc.	calidad, como aulas tecnológicas, centros de prácticas, espacios de recreación, aulas de sistemas, auditorios o residencias estudiantiles, dentro de los próximos 4 años.
	Construcción de nuevas sedes universitarias en la región del Chocó.	Construir y poner en funcionamiento una nueva sede universitaria en la región del Chocó cada 18 meses, comenzando con la sede que atienda a la población más desatendida, con el objetivo de cubrir todas las áreas geográficas relevantes en un plazo de 8 años.
INTERCULTURALIDAD	Diseño de una estrategia orientada hacia el respeto por la diversidad.	Realizar al menos cinco (5) actividades o eventos anuales que resalten y celebren la diversidad cultural presente en la universidad.
	Desarrollar programas de capacitación y formación en temas de diversidad cultural y derechos humanos para toda la comunidad universitaria.	Asegurar que al menos el 90% de la comunidad universitaria haya participado en programas de capacitación y formación en temas de diversidad cultural y

Vigilancia e Investigación



SC CER 130675



UTCH, Compromiso de Todos. por Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #188-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824

E-mail: centrodeinvestigacion@utched.edu.co, profesores@utched.edu.co
Página web: utched.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)



**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

		derechos humanos dentro de los primeros dos años de implementación del programa.
	Fomentar la participación activa de la universidad en redes y organizaciones sociales y comunitarias que trabajen por la inclusión social y la diversidad cultural.	Lograr que el 30% de la población universitaria participe activamente en redes y organizaciones sociales y comunitarias en un plazo de (2) años.
	Ofrecer becas y apoyos económicos para estudiantes con necesidades especiales o en situaciones vulnerables.	Otorgar becas y apoyos económicos a al menos el 10% de la población estudiantil en situación de vulnerabilidad o con necesidades especiales dentro de un plazo de 2 años.
	Promover la contratación de personal polivalente, capacitado y multiprocesos, como también realizar la selección de estudiantes con perfiles diversos en términos de género, etnia, religión, orientación sexual, entre otros.	Aumentar la representación de estudiantes y personal con perfiles diversos en términos de género, etnia, religión, orientación sexual y otros aspectos de la diversidad en un 10% anual durante los próximos cinco años.

Vigilada Administración



SC CER 130675



"UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891.680.089-4

Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria

Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co, participacionjudicial@utch.edu.co

Página web: utch.edu.co

Quibdó, Chocó (Colombia)



**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luís Córdoba.

	Identificación, establecimiento e implementación de programas académicos para comunidades interétnicas.	Establecer mínimo dos (2) programas específicos que garanticen la equidad en el acceso, permanencia y éxito académico de estudiantes de diversos orígenes en los próximos dos años.
	Establecimiento de políticas y medidas para garantizar la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, independientemente de su género, orientación sexual, etnia, religión o cualquier otra característica personal.	Implementar al menos tres (3) políticas institucionales que garanticen la igualdad de oportunidades para todos los grupos poblacionales atendidos por la universidad en los próximos dos (2) años.
	Desarrollo de una estrategia de aprovechamiento de la biodiversidad con potencial acuícola en el departamento de Chocó.	Establecer y poner en funcionamiento tres Centros Piloto de Acuicultura Sostenible en diferentes localidades del departamento de Chocó dentro de los 4 años siguientes del proyecto.
	Aprovechamiento de los subproductos de la industria maderera en la fabricación de abonos orgánicos y producción de harina de insectos en el departamento del Chocó.	Establecer y poner en funcionamiento una planta de procesamiento modular y escalable en el departamento del Chocó.

44

Vigilancia y certificación



SC CER120675



"UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891.680.089-4

Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria

Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824

E-mail: contacto@utch.edu.co, informacion@sejeducacion.utch.edu.co

Página web: utch.edu.co

Quibdó, Chocó (Colombia)



**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

GESTIÓN ESTRATÉGICA Y ADMINISTRATIVA	Desarrollo de programas de capacitación y formación para el personal administrativo en temas de habilidades blandas.	Implementar dos (2) programas anuales de capacitación y desarrollo para el personal administrativo, y mejorar las evaluaciones de desempeño en un 25% para el próximo año.
	Promoción de una cultura organizacional de innovación y emprendimiento en los procesos institucionales, a través de la identificación y desarrollo de proyectos de mejora continua llevados a cabo en todos los niveles de la universidad.	Implementar al menos tres proyectos de mejora continua a nivel institucional por año, con la participación activa de equipos interdisciplinarios, con el propósito de promover una cultura de innovación y emprendimiento en la universidad.
	Implementación de sistemas de evaluación y monitoreo para los docentes.	Implementar un sistema de evaluación docente en todos los departamentos académicos de la universidad para el año 2024.
	Fortalecimiento y seguimiento de los planes de mejoramiento y planes de auditorías generados para mejorar sus operaciones y procesos para ser más eficientes	Implementar con éxito un mínimo de tres planes de mejora y auditorías al año en áreas críticas de la universidad, identificando



"UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891.680.089-4

Carrera 22 #188-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria

Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824

E-mail: contacto@utcheduca.edu.co, admis@utcheduca.edu.co, secretaria@utcheduca.edu.co

Página web: utcheduca.edu.co

Quibdó, Chocó (Colombia)



**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luís Córdoba.

	y efectivo en el logro de sus objetivos académicos y administrativos	y abordando eficazmente las deficiencias operativas y administrativas para mejorar la eficiencia y la calidad de los procesos universitarios.
	Diseño de un plan de manejo eficiente de los recursos que le permita a la institución contar el personal idóneo y suficiente para el desarrollo de sus procesos.	Reducir la tasa de rotación de personal en un 15% en el próximo año, lo que reflejará una mayor retención de talento y estabilidad en el equipo de trabajo.
	Fortalecimiento institucional de todos los procesos internos de la Universidad tanto a nivel administrativo como académico.	Optimizar y documentar al menos el 80% de los procesos institucionales clave para inicios del año 2025.
	Equipamiento de herramientas necesarias para el cumplimiento de las labores administrativas y financieras.	Implementar y/o actualizar al menos tres (3) herramientas o sistemas tecnológicos que respalden las operaciones administrativas de la universidad en los próximos dos (2) años.
	Consolidación de las dependencias que no existen en las diferentes sedes de la universidad para llevar a cabo sus distintos procesos.	Revisar y reestructurar la organización administrativa de la universidad para mejorar la coordinación entre



Vigilancia y supervisión



SC CER130675

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #188-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
E-mail: contactenos@utcheduca.edu.co, info@utcheduca.edu.co, oficiales@utcheduca.edu.co
Página web: utcheduca.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)

[Handwritten signature]





**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luís Córdoba.

		departamentos y roles en el próximo año.
	Definición de un plan que permita controlar, evaluar y realizar un seguimiento constante a los diferentes actores de la universidad.	Establecer un sistema de indicadores de desempeño y realizar evaluaciones para implementar acciones correctivas basadas en retroalimentación para mejorar en áreas identificadas cada semestre.
	Creación y establecimiento de un nuevo sistema de seguridad que permita tener un control sobre el acceso a las instalaciones de la universidad.	Fortalecer el sistema de seguridad de la universidad mediante la implementación de un nuevo sistema de control de acceso a las instalaciones para finales del 2024, que permita gestionar eficazmente quién tiene acceso a las instalaciones y cuándo.
	Implementación de un sistema de gestión integrada para optimizar los procesos administrativos y financieros.	Implementar un sistema de gestión integrado en todas las unidades administrativas de la universidad para mediados del año 2025.



**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luís Córdoba.

	Fortalecimiento de la planificación estratégica y la definición de indicadores de gestión para el seguimiento y la evaluación de los procesos.	Implementar un enfoque de gestión basado en resultados en todos los procesos y departamentos de la universidad para el año 2025.
	Mejora en la calidad de los servicios administrativos a través de la implementación de un sistema de atención al usuario y la medición de la satisfacción de los mismos.	Implementar un sistema de atención al usuario en todas las áreas administrativas para finales del 2024.
	Actualización de la política de compras y contrataciones para garantizar una gestión eficiente y transparente de los recursos.	Lograr que el 90% de las compras y contrataciones cumplan con las nuevas políticas actualizadas para inicios del año 2025.
	Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones financieras y de cooperación para el fortalecimiento de la gestión financiera y administrativa.	Establecer al menos tres alianzas estratégicas con instituciones financieras y de cooperación en el primer año de implementación del proyecto, con el propósito de fortalecer la gestión financiera y administrativa de la universidad.

Vigilancia y Medición



SC CER 130675



"UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891.680.089-4

Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria

Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co, notificaciones_administrativas@utch.edu.co

Página web: utch.edu.co

Quibdó, Chocó (Colombia)

[Handwritten signature]



**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

	Fortalecimiento de la gestión del talento humano, incluyendo la actualización de los procedimientos de selección, evaluación y capacitación del personal.	Mejorar la eficiencia y efectividad de la gestión del talento humano en la universidad, reduciendo la rotación de personal en un 15% y aumentando el índice de satisfacción del personal en un 20% para el año 2025.
	Implementación de un sistema de gestión del conocimiento para la mejora continua de los procesos institucionales.	Establecer un repositorio de conocimiento accesible para todos los miembros de la comunidad universitaria para finales del año 2025.
	Consolidación de un sistema de comunicación interna y externa para la difusión de información relevante a la comunidad universitaria y la sociedad en general.	Establecer y mantener un sistema de comunicación interna y externa efectivo y participativo que asegure la difusión de información relevante y la retroalimentación en la comunidad universitaria y la sociedad en general.
	Revisión y actualización de la estructura organizacional de la universidad para hacerla más ágil y flexible.	Redefinir y aprobar una estructura organizacional más ágil y flexible para la universidad para finales del año 2024.

Vigilada por



SC CER130675

"UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #188-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co, notificaciones@utch.edu.co
Página web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)



**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luís Córdoba.

	<p>Implementación de tecnologías de información y comunicación (TIC) que permitan una gestión más eficiente de los procesos institucionales.</p>	<p>Integrar tecnologías de información y comunicación en al menos el 90% de los procesos institucionales para el año 2025.</p>
	<p>Fomento de la participación activa de los diferentes estamentos de la universidad en la toma de decisiones y en la gestión institucional.</p>	<p>Aumentar en un 20% la participación de los diferentes estamentos de la universidad en la toma de decisiones y en los procesos de gestión institucional en el primer año de implementación del proyecto.</p>
	<p>Realización de un análisis de procesos para que la Universidad cumpla con los modelos actuales de gestión y puedan suplir las necesidades de los diferentes actores que hacen parte de la Institución.</p>	<p>Incrementar la eficiencia operativa de la Universidad Tecnológica del Chocó mediante la implementación de mejoras en los procesos existentes. Se buscará reducir los tiempos de ejecución de los procesos, minimizar errores y redundancias, y aumentar la satisfacción de los diferentes actores que participan en la institución.</p>

24

Vigilancia Min-Educación



SC GER130675

"UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #188-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
E-mail: contactenos@utchedu.co, atencionesoficiales@utchedu.co
Página web: utchedu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)



**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luís Córdoba.

	Creación de la Oficina de Acreditación y Calidad Educativa (OACE).	Establecer y poner en funcionamiento la Oficina de Acreditación y Calidad Educativa (OACE) en la Universidad a finales del año 2025.
	Implementación de un Plan de Marketing de Contenido Integrado.	Aumentar el tráfico orgánico del sitio web en un 30% en el transcurso del año 2025.
	Implementación de un Sistema de Gestión de Mantenimiento (MMS).	Implementar un Sistema de Gestión de Mantenimiento (MMS) en todas las áreas que requieran mantenimiento para el año 2024.
	Estructuración y puesta en marcha de las estrategias necesarias para llegar a una sostenibilidad financiera.	Asegurar que el 95% del presupuesto asignado se utilice eficientemente, con un seguimiento trimestral de ingresos y gastos, y lograr un equilibrio financiero sostenible en los próximos tres (3) años.
	Gestión para la generación de ingresos a través de recursos derivados de los proyectos de investigación, convenios y servicios para el sector productivo.	Incrementar los ingresos derivados de proyectos de investigación, convenios y servicios para el sector productivo en un 20% anualmente.

44
44

Universidad Tecnológica del Chocó



SC CER130875

"UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos"
Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #188-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co
Página web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)



**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

<p>Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad Total (TQM) para Procesos Administrativos y Financieros.</p>	<p>Reducir los tiempos de ejecución de los procesos administrativos y financieros en un 20% en el primer año.</p>
<p>Fortalecimiento del Comité de Finanzas Estratégicas.</p>	<p>Identificar y asegurar al menos dos nuevas oportunidades de cooperación interinstitucional en el primer año de implementación.</p>
<p>Implementación de Estudio Participativo de Factibilidad y Pertinencia Regional.</p>	<p>Realizar un estudio participativo de factibilidad y pertinencia regional para al menos tres iniciativas clave en el transcurso de cada año académico.</p>
<p>Fortalecimiento de la gestión financiera, incluyendo la implementación de un sistema de control y seguimiento presupuestal y la actualización de los procedimientos para la rendición de cuentas.</p>	<p>Implementar un sistema o plataforma de rendición de cuentas que permita a los miembros de la comunidad universitaria y al público general acceder a informes detallados sobre la gestión administrativa cada semestre.</p>

Vigilancia Institucional



SC CER130675

"UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos"
Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co
Página web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)

[Handwritten signature]
44



ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

	Establecimiento de alianzas estratégicas con otras instituciones y empresas para fortalecer la gestión institucional y mejorar la atención a las necesidades de los diferentes grupos de interés.	Establecer al menos cinco (5) alianzas estratégicas sólidas con instituciones y empresas que compartan objetivos y valores similares con la Universidad dentro de 3 años
CULTURA ORGANIZACIONAL	Fomentar una cultura de confianza, colaboración y flexibilidad.	Aumentar el índice de satisfacción y compromiso de los empleados en un 15% en los próximos 2 años.
	Desarrollar actividades de promoción de la cultura y la identidad local y regional para el intercambio cultural.	Realizar al menos 6 eventos culturales y actividades participativas anualmente que promuevan el intercambio cultural y la preservación de la identidad local y regional.
	Fortalecimiento del programa de Bienestar y Apoyo Psicológico en el campus.	Reducir el nivel de estrés y mejorar la salud mental de los estudiantes y docentes de la universidad en un 20% en el transcurso de un año académico.

Válida en Colombia



SC CER130675

"UTCh, Compromiso de Todos, por Todos y con Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

NIT. 891.680.089-4

Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria

Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824

E-mail: contacto@utchedu.edu.co, notificaciones@utchedu.edu.co

Página web: utchedu.edu.co

Quibdó, Chocó (Colombia)

45



**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luís Córdoba.

	<p>Reconocimiento de las normas por las cuales se rige la IES, y, asimismo dar cumplimiento a los requisitos establecidos en los procesos administrativos y académicos, entre otros.</p>	<p>Obtener la certificación de cumplimiento normativo y calidad en la Institución de Educación Superior (IES) de acuerdo con las normas y requisitos aplicables en un plazo de 2 años.</p>
	<p>Fortalecimiento de la cultura institucional por parte de todos sus actores por medio de un plan de acción.</p>	<p>Implementar con éxito el plan de acción para el fortalecimiento de la cultura institucional, logrando que al menos el 90% de los actores de la institución (estudiantes, docentes, personal administrativo, etc.) participen en las actividades planificadas y demuestren un entendimiento y compromiso con los objetivos y valores de la institución.</p>

ARTÍCULO SEXTO. La oficina Asesora de Planeación actualizará la alineación del Plan Estratégico vigente al nuevo Plan de Desarrollo 2024-2034.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Corresponde al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación o quien haga sus veces, establecer una metodología para el adecuado seguimiento del Plan de Desarrollo 2034 *"Construyendo conocimiento desde la diversidad"* preparar informe de ejecución anual con corte a diciembre 31 de cada vigencia, el cual se presentará durante en el tercer mes de la siguiente vigencia en el Consejo Directivo.



SC 056130675



"UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos"
Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luís Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
E-mail: contacto@utcheduca.edu.co, matrículas@utcheduca.edu.co
Página web: utcheduca.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)



**ACUERDO NO. 0002
(02 DE FEBRERO DE 2024)**

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024-2034 de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

ARTÍCULO OCTAVO. Corresponde al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, efectuar divulgación y apropiación del Plan de Desarrollo 2034 **“Construyendo conocimiento desde la diversidad**; al interior de la institución, para que las dependencias lo incluyan en sus planes de acción anuales y realicen su seguimiento.

ARTÍCULO NOVENO El Plan de Desarrollo 2034 **“Construyendo conocimiento desde la diversidad**; debe sincronizarse con los sucesivos Planes estratégicos institucionales originados hasta la vigencia 2034, así mismo conservar afinidad con lineamientos de planes de desarrollo municipales y nacionales, para lo cual el presente acuerdo se considera base documental de los que en adelante se instauren con ocasión de la instalación de nuevas administraciones en la institución universitaria.

ARTÍCULO DÉCIMO: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición y deroga todas las disposiciones que contradigan su contenido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Quibdó, a los 02 días del mes de febrero de 2024.


RICARDO MORENO PATIÑO
Presidente del Consejo Superior


FERNELIX VALENCIA MOSQUERA
Secretario del Consejo Superior

Elaboró: Oficina de Planeación Cargo: Oficina de Planeación Fecha: Febrero/2024	Revisó: Gina Panameño Barbosa Cargo: Asistente Consejo Superior Fecha: Febrero/2024	Aprobó: Consejo Superior Cargo: Consejo Superior Fecha: 02/febrero/2024
---	---	---



SU GER130/275



“UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos”

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891.680.089-4

Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria

Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824

E-mail: cont@utchedu.co, publicacion@utchedu.co

Página web: utchedu.co

Quibdó, Chocó (Colombia)